



C Ó R D O B A

Gobierno de la Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIVIENDA

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a efectos de invitarlos a cotizar a la Compulsa Abreviada para la provisión de trescientas (300) cocinas a leña para programa erradicación de viviendas rancho en localidades varias, según las siguientes especificaciones técnicas:

A. **Objeto de la prestación: Renglón Único:**

Provisión de Trescientas (300) cocinas a leña para programa erradicación de viviendas rancho en localidades varias.

Se detalla en Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompaña, las características de los bienes objeto de la presente contratación.

B. **El presupuesto oficial** estimado para la presente contratación será de Pesos dos millones novecientos diez mil con 0/100. (\$2.910.000,00)

C. **Forma de provisión:** Los bienes muebles se deberán entregar en el plazo de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha de notificada la Orden de Compra, en el depósito perteneciente al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en la Localidad de Villa del Soto, Departamento de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. El adjudicatario deberá hacerse cargo de los Fletes y la Logística, los cuales incluyen traslado, carga y descarga de los bienes encomendados hasta el lugar antes mencionado.

D. **Forma de Pago:** A los Treinta (30) días de conformada la Factura. **En la factura deberá aclarar N° de Expediente y N° de Orden de Compra.**

E. **Mantenimiento de oferta:** La sola presentación de la oferta económica implicará por parte del respectivo oferente el compromiso de mantener la misma por un plazo de (30) días corridos, a contarse desde la fecha última fijada para la presentación de las propuestas. Tal compromiso se considerará automáticamente prorrogado por igual término de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de vencimiento del primer plazo

F. **La determinación de adjudicación a utilizar en la presente contratación será por renglón completo**

G. **Documentación a presentar:** - Si se tratase de **personas físicas:** Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad y del cambio de domicilio, si lo hubiere.

- Si se tratase de **persona jurídica:** Contrato Social o Estatuto con sus modificaciones y, cuando corresponda, Actas de Directorio de autorización para presentarse en la presente Contratación y demás documentos relativos a la capacidad jurídica de la sociedad debidamente inscriptos ante la Autoridad de Contralor que en cada caso corresponda.

Documentación social de designación de las autoridades que concurren en representación de la sociedad.

- **Constancia de la Clave Única de Identificación**

Tributaria (CUIT).

- **Deberá constituir domicilio en la Provincia de Córdoba y acreditar personería.** Para el caso de apoderados, original y/o copia autenticada del poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del oferente

Por tal motivo, se invita a usted, para que hasta el día **20 de Agosto de 2015 a las 12:00hs** presente su oferta en sobre cerrado, sin membrete, y con la leyenda **"Compulsa Abreviada para Provisión de Trescientas (300) cocinas a leña para programa erradicación de viviendas rancho en localidades varias"**. La oferta deberá presentarla en el Área Contrataciones, ubicada en Humberto Primo N° 467 – Primer Piso de la Dirección de Vivienda, de la Ciudad de Córdoba.

Atentamente.